

Boletín de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Estimadas colegas,

El 2014 ha sido un año de intenso trabajo en pro de los derechos de las mujeres y niñas a nivel continental, y hemos conmemorado el XX Aniversario de la "Convención de Belem Do Pará", instrumento internacional en donde los 32 países signatarios del continente se comprometieron a implementar e impulsar innumerables acciones para lograr prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

El próximo año tendremos una agenda internacional de suma importancia, ya que se abordarán temas fundamentales en materia de mujeres y niñas, como son la revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Agenda Post 2015 y la Plataforma de Acción Beijing +20.



El nuevo marco global que se establecerá en el 2015 debe de sustentarse en las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. Nosotras tendremos un papel fundamental en la aplicación y seguimiento de las metas propuestas y establecidas. Como legisladoras, es fundamental que hagamos valer nuestra voz a través del trabajo realizado, y las invito a reafirmar nuestro compromiso de continuar posicionando a la Confederación Parlamentaria de las Américas y a la Red de Mujeres, como un organismo eficiente y dinámico, preparado para enfrentar los retos y desafíos continentales.

Nos corresponde el continuar trabajando para que la Red siga creciendo y extendiendo su área de influencia. Es fundamental el estar orgullosas de que la Red sea un actor imprescindible en la promoción de las posiciones y preocupaciones de las mujeres de América. Las lecciones aprendidas son muchas, pero los compromisos y las responsabilidades con las mujeres y niñas del continente son mayores.

Diva Hadamira Gastélum

Senadora de la República de los Estados Unidos Mexicanos

EN ESTE NÚMERO

| | |
|-----------------------------------|----|
| Mensaje de la Presidenta | 1 |
| Noticias de la Red | 2 |
| Comité Ejecutivo 2013-2015 | 6 |
| Contribuciones de las Integrantes | |
| - Rita LC de Santis | 7 |
| - Liza Prado | 9 |
| - Diva Hadamira Gastélum . | 10 |
| - Alicia V. Gutierrez | 11 |

El 2014 y 2015 son años que nos conceden la oportunidad de realizar una evaluación profunda sobre los objetivos, indicadores y programas acordados, en la búsqueda de consolidar la agenda y las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de lo acordado.

Como parlamentarias del continente y representantes de nuestros países, debemos de estar conscientes de los innumerables retos y desafíos que enfrentaremos. Ante este contexto, debemos de asumir el reto de continuar estableciendo vínculos con diversos organismos internacionales y fortalecer los acuerdos de colaboración establecidos. El intercambio de buenas prácticas, así como el análisis de temas de interés común, son fundamentales para seguir impulsando nuestra Red.



Discurso de la Honorable Sharon Ffolkes Abraham durante el Comité Ejecutivo de la Red, 29 de marzo de 2014, Montego Bay, Jamaica

*Publicado y editado por :
Secretaría de la Red de Mujeres Parlamentarias
de las Américas de la COPA*

*1050, rue des Parlementaires
Édifice André-Laurendeau, 4^e étage
Québec (Québec) G1A 1A3 CANADA
Teléfono: 1 418 644-2888
Fax : 1 418 643-1865*

NOTICIAS DE LA RED DE MUJERES

COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED Montego Bay, Jamaica, 29 de marzo de 2014

La XXVII Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA y la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, se llevaron a cabo en Montego Bay, Jamaica, del 28 al 31 de marzo de 2014.

La Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres contó con la participación de más de 35 parlamentarias de Jamaica, Haití, México, Argentina, Costa Rica y Paraguay. El encuentro estuvo presidido por la Senadora Zulma Gómez, Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas; la Senadora Diva Gastélum Bajo, Presidenta de la Red de Mujeres de la COPA; Sharon Ffolkes Abrahams, Diputada de Jamaica y anfitriona de la reunión; Mireya Zamora, Diputada de Costa Rica y Representante de América central del Comité Ejecutivo de la Red; y Alicia Verónica Gutiérrez, Diputada de Argentina y Representante Regional del Cono Sur del Comité Ejecutivo de la Red.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de Sharon Ffolkes Abrahams, Diputada de Jamaica y anfitriona de la reunión, así como de la Senadora Zulma Gómez, Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas. Ambas resaltaron la importancia del trabajo de la Red de Mujeres, así como la trascendencia de continuar impulsando temas que beneficien a las mujeres del continente.



Durante los trabajos del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas



La Diputada Mireya Zamora con la Presidenta de la COPA, Sra. Zulma Gómez Caceres y la Presidenta de la Red de Mujeres, Sra. Diva Gastélum Bajo

NOTICIAS DESDE BOLIVIA

Por primera vez, las mujeres bolivianas conquistaron el 48% de los escaños de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) en las Elecciones Nacionales del pasado 12 de octubre, según estimaciones de la campaña "50y50 Paridad es Ahora", en base a los datos al 99,82% de cómputo del Tribunal Supremo Electoral. Un total de 81 mujeres asambleístas estarán presentes en la nueva gestión legislativa; en el Senado, alcanzaron 16 de los 36 escaños (44%), mientras que en la Cámara de Diputados se logró un histórico 50% de representación, ocupando 65 de los 130 curules.

Reafirmaron su compromiso de apoyar los trabajos de la Red en todos sus ámbitos e impulsar el empoderamiento de las mujeres de las Américas. La Senadora Diva Gastélum Bajo, Presidenta de la Red de Mujeres de la COPA, dio inicio a los trabajos a través de la aprobación de los informes de la Reunión del Comité Ejecutivo y de la XIª Reunión Anual que se llevaron a cabo en Brasilia, los 13 y 14 de octubre de 2013. La Presidenta presentó el informe de sus labores y el nuevo diseño del boletín de la Red, y la Secretaría de la Red en Quebec presentó el reporte de sus actividades.

La Presidenta de la Red presentó el informe de su participación dentro del Seminario Interparlamentario del 20 Aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el cual se llevó a cabo en Quebec, Canadá, los 21 y 22 de enero de 2014. El encuentro continuó con la aprobación del Plan de Trabajo 2013-2015 y la nominación de las relatoras sobre los temas de estudio para la Reunión Anual. Se establecieron tres temas: el impacto del cambio climático en las mujeres; derechos sexuales y reproductivos; y un balance continental del cumplimiento de los objetivos del milenio enfocados a las mujeres.

El evento prosiguió con las dos conferencias establecidas como parte de los trabajos de la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red. La Dra. Leith Dunn, Jefa/Profesora de la Universidad de los West Indies, Mona, Instituto de Estudios de Género y Desarrollo, realizó la presentación del tema: "La Violencia contra las Mujeres y la Estructura de supervisión para reducir la violencia contra la mujer", en donde relató la experiencia de su país en esta materia y los innumerables retos que aún enfrentan las mujeres en Jamaica y en el mundo.

La segunda conferencia estuvo a cargo de la Sra. Shauna Fuller Clarke, Co-Fundadora/Directora de la Fundación B.A.S.E., con el tema: "El Programa: Sensibilización y Apoyo a la Endometriosis". La expositora compartió su experiencia como portadora de esta enfermedad, así como la finalidad de su fundación y las numerosas actividades que realizan. Después de las conferencias, se informó sobre el estatus del acuerdo de colaboración entre la Red de Mujeres y la Comisión Interamericana de la Mujer de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El encuentro continuó con una ronda de intervenciones sobre las iniciativas y eventos importantes relacionados a la condición femenina en las Américas, para buscar la difusión y participación de las integrantes de la Red. Por último, la Presidenta de la Red de Mujeres presentó el Libro: "Las Pioneras del Sufragio en América", el

cual contiene la biografía de las principales sufragistas de todos los países de América.

La Reunión del Comité Ejecutivo de la Red fue clausurada por Gerardo Lozano Arredondo, Embajador de México en Jamaica, el cual mencionó la importancia de continuar trabajando desde el ámbito legislativo en pro de las mujeres.

El 30 de marzo se llevaron a cabo los trabajos de la Reunión del Comité Ejecutivo de la COPA. La inauguración contó con la presencia de la Senadora Zulma Gómez, Presidenta de la Confederación Parlamentaria de las Américas; la Senadora Diva H. Gastélum Bajo, Presidenta de la Red de Mujeres de la COPA; Sharon Ffolkes Abrahams, Diputada de Jamaica y anfitriona de la Reunión; Arnoldo Brown, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica; Michael Peart, Diputado y Presidente de la Cámara de Representantes de Jamaica; y la Diputada Lucila Garfias, Tesorera General de la COPA.



Las participantes a la Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas 29 de marzo de 2014, Montego Bay, Jamaica

Durante los trabajos del Comité Ejecutivo de la COPA, se contó con la presencia de la Sra. Portia Simpson-Miller, Primera Ministra de Jamaica, la cual reafirmó el compromiso de Jamaica con la Confederación de Parlamentarios de las Américas. Hizo hincapié en el éxito de los trabajos realizados por la Red de Mujeres, así como los innumerables retos que aún se tienen. Recalcó la necesidad de seguir impulsando este tipo de espacios de interacción a nivel continental para continuar fortaleciendo la presencia de la COPA en América.



La presidenta de la Red, Sra. Diva Gastélum Bajo, con el señor Michael Peart, Presidente de la Cámara de Representantes de Jamaica y con la Honorable Sharon Ffolkes Abrahams, Diputada de Jamaica y anfitriona de la

**SEMINARIO INTERPARLAMENTARIO
POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN
Y PLATAFORMA DE ACCIÓN DE BEIJING
Québec, 21 y 22 de enero de 2014**

El Seminario reunió a más de 70 participantes de todo el mundo, incluyendo integrantes de la Red de Mujeres Parlamentarias de la Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (APF), de la Asociación Parlamentaria del Commonwealth (APC) y de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA). Como parte de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, estuvieron presentes Diva Gastélum, Presidenta de la Red, Rachel Marques, Diputada del Estado de Ceará (Brasil) y Marie Bouillé, Diputada de la Asamblea Nacional de Québec.

El Seminario es el punto de partida del proceso de reflexión de las parlamentarias, sobre la evaluación de la implementación de la Plataforma de Acción, veinte años después de su adopción. Asimismo, el Seminario buscó movilizar a las parlamentarias de cara al 59 Periodo de Sesiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) de la Organización de las Naciones Unidas, que tendrá lugar en marzo de 2015.

Al finalizar las labores, las mujeres parlamentarias adoptaron una Declaración en la cual se comprometen a continuar trabajando, en el seno de sus respectivos parlamentos, para que la Plataforma de Acción de Beijing pueda rápidamente ponerse en práctica de manera completa y efectiva. Las participantes instaron a las Redes de Mujeres Parlamentarias a movilizar sus integrantes a participar activamente en el proceso de evaluación de los progresos realizados en función de la aplicación de la Declaración y de la Plataforma, que concluirá en marzo de 2015.



Intervención de la Presidenta de la Red durante el Seminario



Foto oficial de las participantes, Seminario Interparlamentario



Seminario Interparlamentario, Québec

Próximos eventos importantes

- ✓ **59ª Sesión, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres**
→ 20 de octubre al 7 de noviembre de 2014, Ginebra, Suiza
- ✓ **1ª Sesión regular del Comité Ejecutivo de ONU Mujeres**
→ 9 de febrero de 2015, Nueva York, Estados Unidos
- ✓ **59ª Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, "Implementación de la Plataforma de Acción de Beijing"**
→ 9 al 20 de marzo de 2015, Nueva York, Estados Unidos
- ✓ **Foro "Fortalecimiento del Rendimiento de las Mujeres en la Política de los Cinco Continentes"**
→ Junio de 2015, Brasilia, Brasil
- ✓ **Sesión anual del Comité ejecutivo de ONU Mujeres**
→ 30 de junio al 3 de Julio de 2015, Nueva York, Estados Unidos



COMITÉ EJECUTIVO DE LA RED 2013-2015



Presidenta / President / Presidente / Présidente

Sra. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Senadora
Cámara de Senadores de la Unión de los Estados Unidos
Mexicanos



Vicepresidenta / Vice-President / Vice-Présidente / Vice-Présidente

Sra. Maria Conceição Vieira Santos, Deputada
Assembléia Legislativa do Estado de Sergipe, Brasil

REPRESENTANTES REGIONALES / REGIONAL REPRESENTATIVES REPRESENTANTES REGIONAIS / REPRÉSENTANTES RÉGIONALES



América del Norte / North America / América do Norte / Amérique du Nord

Sra. Hilda Flores Escalera, Senadora
Cámara de Senadores de la Unión de los Estados Unidos
Mexicanos



Cono Sur / Southern Cone / Cone Sul / Cône Sud

Sra. Maria Ines Pandeló Cerqueira, Deputada
Assembléia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro,
Brasil



El Caribe / Caribbean / O Caribe / Antilles

Sra. Aixa Hevia González, Diputada
Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba



Región Andina / Andean Region / Região Andina / Région andine

Sra. Segundina Flores Solamayo, Diputada
Cámara de Diputados de la Asamblea Legislativa del Estado
Plurinacional de Bolivia



El Caribe / Caribbean / O Caribe / Antilles

Mrs. Sharon Ffolkes Abrahams, Member of Parliament
Parliament of Jamaica



Parlamentos regionales y organizaciones interparlamentarias / Regional Parliaments and Interparliamentary Organizations / Parlamentos regionais e organizações interparlamentares / Parlements régionaux et organisations interparlementaires

Sra. Rachel Marques, Deputada
União Nacional dos Legisladores e Legislativos Estaduais
(UNALE)



Cono Sur / Southern Cone / Cone Sul / Cône Sud

Sra. Alicia Verónica Gutiérrez, Diputada
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,
Argentina



Asamblea fundadora de la Red y sede de la Secretaría / Founding Assembly of the Network and host institution of the Secretariat / Assembléia fundadora da Rede e sede da Secretária / Assemblée fondatrice du Réseau et hôte du Secrétariat

Mme Rita de Santis, Députée
Assemblée nationale du Québec

CONTRIBUCIONES DE LAS INTEGRANTES



RITA LC DE SANTIS

Diputada de la Asamblea Nacional de Québec
Adjunta parlamentaria del ministro responsable de la Administración gubernamental y de la Revisión permanente de los programas
Representante de la Secretaría de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

LA SUB-REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CARGOS DE PODER: UN DESAFÍO DE ENVERGADURA

En Québec, hasta principios de los años 1960, las mujeres eran mantenidas al margen de las instancias de decisión. Si bien es cierto que actualmente están mejor representadas dentro de diferentes órganos electivos y otros espacios de poder, no se puede negar que todavía ocupan un lugar menos importante que los hombres ni que deben enfrentarse al fenómeno del techo de cristal¹.

El techo de cristal

El concepto de techo de cristal “simboliza las barreras invisibles que impiden a las mujeres alcanzar los cargos de decisión más altos generalmente en el ámbito público y en las organizaciones privadas. Tanto en el trabajo como en la vida política, esta barrera artificial [...] concebida puramente de posturas y prejuicios organizacionales seguiría existiendo a pesar de decenas de años de desarrollo social y de progreso orientados hacia la igualdad de género”.

De hecho, la representación de las legisladoras en la Asamblea Nacional de Québec es de alrededor de un 30% desde el año 2000². En las elecciones del 7 de abril de 2014 en Québec, 34 mujeres fueron elegidas como parlamentarias, lo que representa un 27,2% de la composición de la Asamblea Nacional de Québec. Se trata pues de una disminución respecto de la Legislatura anterior, donde 41 mujeres habían sido elegidas. Es importante señalar que Québec sólo logró en dos oportunidades, en 2002 y en 2012, alcanzar el umbral del 30% de mujeres elegidas.

A nivel municipal, las mujeres ocupan tan sólo el 17,7% de los cargos de alcalde y el 30,7% de los cargos de concejales. Por lo tanto, la sub-representación constante de las mujeres en la política y en los diferentes espacios de poder sigue siendo un desafío preocupante. En este contexto, Québec adoptó diversas medidas, programas y planes de acción que tienden a mejorar la situación.

Entre los esfuerzos llevados a cabo, cabe mencionar la *Ley de la Administración en las Sociedades Estatales* adoptada en 2006. Esta ley prevé particularmente que los consejos de administración de las empresas estatales y los organismos públicos deben estar conformados por hombres y mujeres en partes iguales. Desde entonces, se alcanzó la paridad en 2013, cuando 138 mujeres (50,5%) y 135 hombres (49,5%) integraron dichos consejos de administración. Antes de la adopción de esta ley, sólo el 27,5% de los miembros de esos consejos de administración eran mujeres. Las mujeres ocupan asimismo una proporción cada vez mayor en puestos de alto nivel dentro de la función pública quebequense. Según el *Secrétariat du Conseil du trésor*, las mujeres ocupaban en 2012, el 43,4% de los cargos ejecutivos y el 52,1% de los puestos profesionales³. Sin embargo, cabe señalar que todavía son hombres los que ocupan mayoritariamente los cargos de alta dirección.

² Le Directeur général des élections du Québec. « Femmes et politique : Facteurs d'influence, mesures incitatives et exposé de la situation québécoise, 2014, [En línea], www.electionsQuebec.qc.ca (Página consultada el 15 de octubre de 2014)

³ Secrétariat du Conseil du trésor. «L'effectif de la fonction publique du Québec», 2012, [En línea], http://www.tresor.gouv.qc.ca/fileadmin/PDF/effectif_fonction_publicue/effectif11_12.pdf (Página consultada el 16 de octubre de 2014)

¹ INSTITUTE FOR DEMOCRACY AND ELECTORAL ASSISTANCE (IDEA). *Women in Parliament: Beyond Numbers*, 2005, Estocolmo, Julie Ballington y Azza Karam (éd.) (Página consultada el 15 de octubre de 2014)

El Estado quebequense cuenta con varios organismos importantes que tienen el mandato de promover la igualdad de género, tales como el Consejo del Estatuto de la Mujer y la Secretaría de la Condición Femenina. A tal efecto, la política *Para que la igualdad de derecho sea una igualdad de hecho*, que se extiende desde 2006 a 2015, y su Plan de Acción 2011-2015, instauraron medidas orientadas a aumentar la representación de las mujeres en los espacios de poder. Entre estas medidas, cabe mencionar la reconducción del programa *Hacia una igualdad para decidir*, que, desde 1999, constituye el canal principal que permite a diversos organismos avocados al área recibir subsidios del Gobierno para sus iniciativas. Para el período 2011-2015, este programa dispone de un presupuesto de un millón de dólares.

Además, Québec apoya también diferentes programas de sensibilización y de formación propuestos por organismos de la sociedad civil. El Grupo Mujeres, Política y Democracia, tiene como objetivo y misión “educar a la población en general y, en particular, a las mujeres, a la acción ciudadana y democrática; y tiende a alcanzar la paridad entre los hombres y las mujeres en las instancias democráticas quebequenses⁴”. Este organismo creó el Centro de desarrollo mujeres y gobernabilidad, que organiza actividades de creación de redes, brinda un programa de tutoría, ofrece sesiones de formación para liderazgo y establece escuelas “Mujeres y Democracia”.

Si bien estas medidas han contribuido a una importante mejora de la situación, Québec debe continuar sus esfuerzos para llegar a una representación más paritaria de las mujeres dentro de todos los niveles de decisión. Al respecto, hay que seguir desarrollando medidas innovadoras, considerando la importancia de la educación ciudadana ante los jóvenes. Las mujeres deben familiarizarse con el medio político. De esta manera, una mayor cantidad de mujeres se lanzarán a la conquista de los núcleos de poder. En ese momento, se habrá dado un nuevo paso hacia una verdadera democracia representativa.

Texto original en francés

LA REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE QUÉBEC

| Año de elección | Número de diputadas elegidas (sobre 125) | % de representación de mujeres en la Asamblea nacional |
|-----------------|--|--|
| 2003 | 38 | 30,4 % |
| 2007 | 32 | 25,6 % |
| 2008 | 37 | 29,6 % |
| 2012 | 41 | 32,8 % |
| 2014 | 34 | 27,2 % |

⁴ Groupe Femmes, Politique et Démocratie, <http://www.gfpd.ca> (Consultada el 25 de septiembre de 2014)



LIZA PRADO

Diputada estadual por Minas Gerais
Brasil

LAS MUJERES CONSTITUYEN LA MAYORÍA DE LOS VOTANTES EN LAS ELECCIONES EN BRASIL

En cuatro años, los votantes femeninos aumentaron de un 5,81% en Brasil, mientras que el hombre por su parte aumentó 4,54%. De acuerdo con estadísticas dadas a conocer por el Tribunal Superior Electoral (TSE), entre los 142 822 046 electores, 52.13% son mujeres, un total de 74.459.424 electores, mientras que los hombres totalizaron 68.247.598 o 47,79% del electorado.

“ Pero espero que podamos cambiar la cultura y fomentar la participación femenina en la política nacional ”

Incluso con el aumento del electorado, la participación efectiva de la mujer en la política brasileña es aún baja. El número de candidatos debe ser de al menos el 30% y un máximo del 70% para cada sexo en los cargos de diputado federal, estatal, distrital y concejal. Esta regla proviene de la Ley N ° 12034/2009, que requiere la presencia de la mujer en la candidatura.

Actualmente, menos del 10% de los candidatos fueron elegidos, lo que es considerado un porcentaje bajo en comparación con otros países. Según el Tribunal Superior Electoral (TSE) en 2010, 45 diputadas federales fueron elegidas, para un total de 513 asientos. En el Senado, sólo siete mujeres fueron elegidas para los 54 puestos disponibles, o sea, el 13% del total. En Minas Gerais, entre los 77 diputados estatales, sólo cuatro son mujeres; yo misma y otras tres.

Aunque ahora tenemos una presidenta, la participación de las mujeres es aún limitada. Desafortunadamente, Brasil está lejos en la clasificación de las mujeres en el parlamento. Pero espero

que podamos cambiar la cultura y fomentar la participación femenina en la política nacional.

De hecho es a través de la potenciación de la mujer, amplificando sus derechos, su inclusión en la toma de decisiones y el poder; que la democracia se realizará en nuestro país.

www.deputadalizaprado.com.br

<http://lizaprado.blogspot.com.br/>

lizaprado.imprensa@gmail.com

Texto original en portugués





DIVA HADAMIRA GASTÉLUM

Senadora de la República de los Estados Unidos Mexicanos
Presidenta de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

NIÑAS Y NIÑOS MIGRANTES: RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS

En el contexto actual de nuestra región, uno de los temas que más ha preocupado a la opinión pública, es lo que el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Barack Obama, ha llamado la crisis humanitaria de los niños migrantes. Niñas, niños y adolescentes, acompañados o no, que cruzan la frontera mexicana para llegar hacia Estados Unidos en busca de un sueño que difícilmente lograrán.

Obama señaló que de octubre de 2013 a junio de 2014, 57 mil niñas y niños migraron hacia ese país, algunos en busca de sus familias y otros huyendo de la pobreza y violencia que se sufren en sus países. Salir de tu país buscando mejorar condiciones de vida y oportunidades para salir de la pobreza y la violencia, no son circunstancias desconocidas para las y los latinoamericanos. Las cifras que se han presentado en los últimos meses y la forma de deportación, son temas que hacen que nuevamente revisemos el tema de la migración.

La migración es un fenómeno que existe desde tiempos remotos, sin embargo, el fenómeno de la migración infantil tuvo un importante incremento a partir de la aprobación de la Ley de Acción Diferida. El 15 de junio de 2012, Obama anunció que el Departamento de Seguridad Nacional no deportaría a algunos jóvenes indocumentados que llegaron a los Estados Unidos. A dichos jóvenes se les otorgaría un permiso temporal para permanecer legalmente por un tiempo y solicitar trabajo y estudio. La desinformación ha generado falsas esperanzas, causando que la migración infantil se desborde a un punto insostenible.

Con el fin de dar una atención integral al problema, es fundamental el diagnosticar las causas estructurales de la migración y trabajar para eliminarlas. El trabajo en la región es indispensable para avanzar en la conformación de planes que

permitan mejorar el crecimiento económico de la región y las condiciones de cada país en materia laboral, pero sobre todo, invertir en la erradicación de la violencia e inseguridad.

La urgencia de resultados demanda el diseño de protocolos internacionales para la atención de niñas y niños migrantes, para que tengan acceso a servicios y procesos legales justos, respetando el interés superior de la niñez. Latinoamérica no puede cegarse a las condiciones que atraviesan cientos de miles de migrantes, quienes pasan por vejaciones, violaciones, robos y explotación laboral y sexual.



En este sentido, México ha propuesto planes de apoyo a países centroamericanos para generar un mayor bienestar en la región. El Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de México, presentó en julio de 2014 el Programa Frontera Sur, con el cual se pretende salvaguardar los derechos de los migrantes que ingresan a México y redoblar los esfuerzos contra el crimen organizado.

Estas acciones, sin duda, mejorarán las condiciones de los migrantes que ingresan a nuestro país, pero la puesta en marcha de una política internacional que mejore las condiciones migratorias, es necesaria y no puede esperar más.

“ Latinoamérica no puede cegarse a las condiciones que atraviesan cientos de miles de migrantes, quienes pasan por vejaciones, violaciones, robos y explotación laboral y sexual. ”



Dra. ALICIA GUTIÉRREZ

Diputada Provincial

Santa Fe – Argentina

Integrante de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas

PROSTITUCIÓN Y TRATA DE PERSONAS

En Argentina la discusión sobre la prostitución en relación con la trata de personas permanece vigente. Aún hay quienes pretenden deslindar ambos temas, lo que invita a la reflexión.

En primer lugar, al analizar el vasto plexo normativo nacional en la materia, a la vez congruente con tratados internacionales, se advierte que como común denominador se sanciona la trata de personas, en forma paralela con la explotación sexual ajena y toda forma de discriminación contra la mujer. Podemos citar como ejemplo el Convenio adoptado por la Asamblea General de la ONU, ratificado por Argentina en el año 1957, que, en su resolución 317 del 2 de diciembre de 1949, expresa: "la prostitución y el mal que la acompaña, la trata de personas para fines de prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y ponen en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad", ratificando protocolos y acuerdos internacionales sobre represión de la trata de personas con vigencia desde el año 1903. Diversas leyes fueron promulgándose en el mismo sentido, hasta que en 2012 se dicta la Ley Nacional Contra la Trata de Personas, incorporando y tipificando este delito en el Código Penal Argentino. En cuanto a la prostitución, ya en 1937 se prohíben los locales o casas donde se ejerza la prostitución y se sanciona a quienes las sostengan y administren. Luego se modifica el Código Penal y se establecen penas para quienes bajo distintas formas promuevan o faciliten el ejercicio de la prostitución ajena.

Este condensado resumen normativo da la idea de todo el marco de debate que conllevó la formación de cada una de las leyes, y en su conjunto derivaron en el claro concepto de que la prostitución es una forma de violencia contra la mujer y de que Argentina se enrola en una postura abolicionista, no criminalizando a la prostitución pero sí al proxenetismo o explotación sexual ajena.

Es también una realidad la existencia de quienes sostienen que el ejercicio de la prostitución es una elección voluntaria, y reclaman o promueven su reglamentación. Denominan a quienes la ejercen como trabajadoras sexuales.

Considero que esta idea de libre elección es fomentada en gran medida por quienes viven de esta especie de industria, la explotación del sexo ajeno. Además habría que determinar si esa voluntad no está viciada por diferentes causas, que pueden ser sociales, económicas, culturales. En cuanto a la idea de "trabajo", es

una atípica relación laboral que se asienta en la mercantilización del cuerpo de las mujeres, en la explotación por parte de los que se sirven de esos cuerpos con nulos derechos para las "trabajadoras".

"Es necesario que unamos los esfuerzos para combatir esta aberrante industria que compra y vende los cuerpos y la dignidad de las mujeres."

En Argentina, hasta hace pocos años, la mayoría de las mujeres meretrices se manifestaban defendiendo el derecho a ser trabajadoras sexuales independientes. Pero fue conociéndose otra verdad. A través de investigaciones y de los medios de comunicación, varias de ellas fueron revelando que es muy difícil ejercer la prostitución con total independencia ya que en la mayoría de los casos el dinero que obtienen no es para la mujer que se prostituye en su totalidad, que existe la figura de madama o proxeneta a quienes deben responder, y a la vez una red corrupta que incluye la connivencia policial y judicial.

La necesaria vinculación que existe entre prostitución y trata de personas es avalada también por datos estadísticos de organismos oficiales, que aseguran que el 75% de las víctimas de Trata de Personas son rescatadas de lugares comúnmente denominados whiskerías o cabarets que en realidad son prostíbulos encubiertos.

(Ver página siguiente)

Es por lo expuesto y por la inevitable existencia de pluralidad de pensamientos que se hace preciso avanzar con el debate, y superar por fin las contradicciones que llevan ya más de un siglo.

Para comenzar a dismantelar las redes de explotación sexual y trata, he presentado un Proyecto de Ley para que en la provincia de Santa Fe, Argentina, se clausuren definitivamente los locales comerciales que bajo cualquier denominación se utilicen como prostíbulos, como medida necesaria para disminuir este delito y entendiendo que el Estado debe asumir dicha responsabilidad. Esta medida se ha tomado también en otras provincias argentinas. Pero también deben implementarse políticas públicas para que las mujeres, ya sea por coacción o propia decisión, no se prostituyan.

Asumiendo que esta breve descripción de la realidad argentina ocurre en el resto de América Latina es que invito a la reflexión.

Es necesario que unamos los esfuerzos para combatir esta aberrante industria que compra y vende los cuerpos y la dignidad de las mujeres.

Y es indispensable para ello escuchar todas las voces, principalmente de aquellas que mal o bien, experimentaron alguna de estas circunstancias.